

Buenos Aires, 20 de febrero de 1960.-

Visto el presente expediente N° 6.751/59, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se llamó a licitación pública N° 1/60 para el día 29 de diciembre ppdo., con el objeto de contratar el "service" de liquidación de haberes del personal del Poder Judicial para el corriente año, y

CONSIDERANDO:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Pre-adjudicaciones a fs. 58;

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 1/60 realizada por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación el día 29 de diciembre ppdo., con el objeto de contratar el "service" de liquidación de haberes del personal del Poder Judicial durante el período comprendido entre el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 1960, incluido el sueldo anual complementario, el que se adjudica, por menor precio, a la firma "CIBERNETICA ARGENTINA", en un todo de acuerdo con las especificaciones contenidas en su cotización de fs. 35/36 y las aclaraciones formuladas a fs. 51/53 que forma parte de ellas por el importe total de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCO-CIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (món. 691.570.00) Neto.-

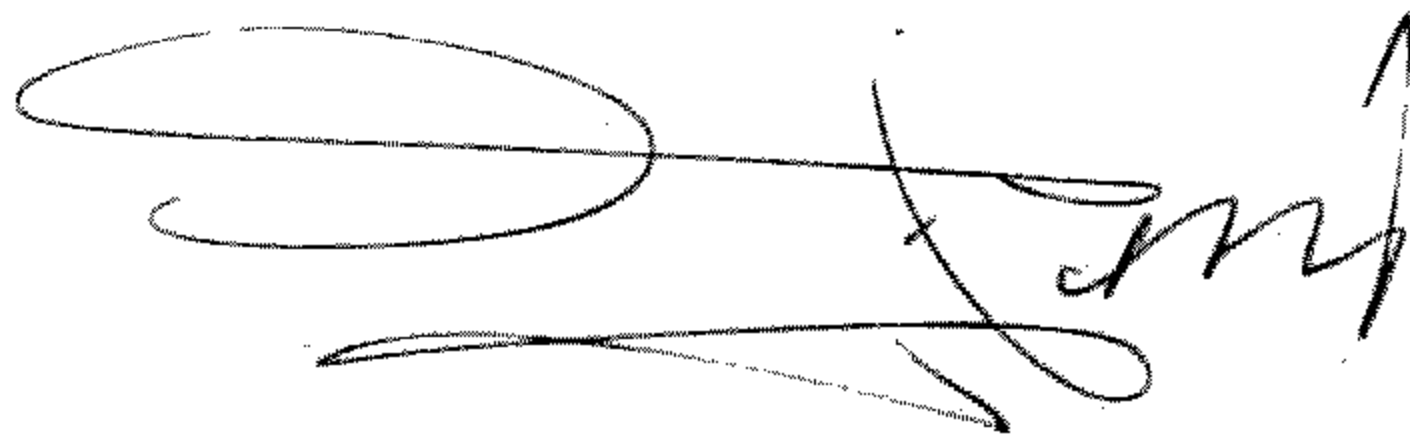
2º) Apropiar el presente gasto de la si-

-//-

guiente manera: mñ. 502.960.00 al 2-1-23-9-568-7-39-276 y /
mñ. 188.610.00 al 2-1-23-9-568-7-39-276, de los presupues-
tos correspondientes a los ejercicios 1959/60 y 1960/61, res-
pectivamente.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.- ARISTOBULO D.
ARAOZ DE LAMADRID.- LUIS MARÍA BOFFI BOGGERO.- JULIO OYHA-
NARTE.-

ES COPIA.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. B.', is written over the text.